# ACTA N° 034

FECHA: Fusagasugá - Chinauta, junio, 28 de 2024.

HORA: 5:40.p.m

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Fortuna.

TEMA: Aplicación formato escala de valoración funcional BARTHEL

ASISTENTES: Fabian Garzón Ramírez (responsable de la actividad) Johanna Escobar González (coordinadora responsable de la unidad operativa).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Desarrollo de la actividad
4. Materiales
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad.

Elaborar de manera coordinada el formato escala de valoración funcional Barthel con el fin de medir y valorar el grado de independencia de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Fortuna.

2. Introducción de la actividad.

El formato escala de valoración funcional Barthel, permite determinar el grado de dependencia o la necesidad de ayuda de las personas mayores que presentan algún cambio de acciones básicas de la vida diaria, desde comer, a asearse, ir al baño, moverse, vestirse, etc. Cada una de estas acciones se evalúa con una puntuación de 10, 5 ó 0, en función del grado de ayuda que necesite la persona mayor (ninguna, alguna o toda). La suma de las puntuaciones obtenidas determinará el grado de dependencia y permite a la Comunidad de Cuidado, garantizar la atención de la persona según sus necesidades



Powered by CamScanner

3. Desarrollo de la actividad.

Dentro de la unidad operativa es de vital importancia realizar actualización de manera coordinada el formato escala de valoración funcional Barthel a toda persona mayor que se ha evidenciado deterioro en su funcionalidad en cuanto actividades básicas cotidianas, por lo cual el equipo profesional se reúne para evaluar y aplicar el instrumento. En el mes de junio se aplica a las siguientes seis (6) personas mayores:

| | | |
|---|---|---|
| 1.ALICIA BARRETO | 60/100 | Grado de dependencia severo |
| 2.FERNANDO MARTÍN PUYO PAREDES | 50/100 | Grado de dependencia severo |
| 3.MARCO ARIZA MATEUS | 60/100 | Grado de dependencia severo |
| 4.MIRYAN MOLINA BARRAGAN | 30/100 | Grado de dependencia severo |
| 5.LUIS EDUARDO ALVAREZ | 55/100 | Grado de dependencia severo |
| 6.EDUARDO GUALTEROS | 55/100 | Grado de dependencia severo |

4. Materiales

*Computador * Impresora * Formato escala de valoración funcional Barthel.

5.Compromisos

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

CONVOCATORIA.N/A

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Johanna Escobar.G | Coordinadora | Comunidad de Cuidado La Fortuna | |
| Fabian Garzón R | Psicólogo | Comunidad de Cuidado La Fortuna | |

6.Anexos: No aplica.
Elaboró: Fabián Garzón Ramírez. -



Powered by CamScanner